

INFORME DEL GERENTE

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de **PROVEEDORES DE BUQUES Y CAMARONERAS PROBUCAM S. A.**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias tengo el honor de someter a vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de la empresa, correspondiente al ejercicio del 2000.

LA ECONOMIA DEL ECUADOR EN EL AÑO 2000

En el 2000 con la implementación formal de la dolarización, la política macroeconómica estuvo centrada en el sostenimiento de la dolarización y en la reestructuración bancaria con magros resultados y desalentadoras expectativas.

Pese a que el anclaje del tipo de cambio propició una relativa estabilización política y económica, más allá del cumplimiento de metas programadas, el desempeño de la economía dolarizada fue débil persistiendo: la inestabilidad de precios y la acentuación de la inflamación, alto nivel de la tasa de interés, elevado desempleo, incertidumbre jurídica y política, desconfianza en el sistema bancario.

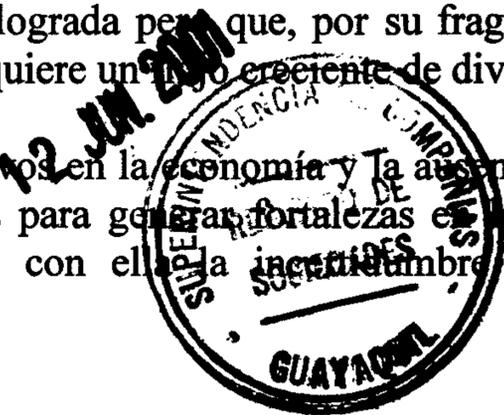
El crecimiento del PIB real (1.9 %) no logró compensar la abrupta caída experimentada al año anterior (-7.3 %), y la tasa de inflación, a diciembre del 91%, contrariando las expectativas vinculadas a la dolarización, superó en 30 puntos a la 1999.

En el sector externo, un déficit por US\$ 581 millones en la balanza comercial no petrolera y el repunte de las importaciones (15 % de crecimiento), acentuaron las tensiones externas pese a que la cuenta corriente registró un superávit cercano a los US\$ 750 millones, como efecto del alza del precio del petróleo, que se ubicó en US\$ 25 por barril, como promedio anual.

La rigidez de las finanzas públicas se ratificaron, acentuándose su dependencia de la actividad petrolera, que aportó más del 40 % de los ingresos fiscales, no obstante que el SRI superó la meta de recaudación interna. El elevado peso del servicio de la deuda succionó el 46% del presupuesto (13% del PIB), mientras que los servicios gubernamentales decrecieron en 3.5%.

En suma se agravaron los problemas estructurales del país. Con la dolarización la economía no logró convalecer, a pesar del shock favorable que significó el alto precio del petróleo, evento que sostuvo la relativa estabilidad lograda pero que, por su fragilidad, niega sustento a la dolarización que como proceso requiere un flujo creciente de divisas.

Por lo contrario una política fiscal con efectos recesivos en la economía y la ausencia de un estrategia de producción, así como de políticas para generar fortalezas en la base productiva impidió la recuperación empresarial y con ello la incertidumbre en la



reestructuración bancaria, el repunte de la inflación, la emigración y el aumento en la pobreza.

El decrecimiento del -0.7% en la actividad agropecuaria (por tercer año consecutivo), explica el alza sostenida en los precios de los alimentos, más allá de la especulación, el redondeo y el sinceramiento de precios.

De igual forma el deterioro de la producción agrícola exportable afectada por: altos costos, baja productividad, elevado endeudamiento, y demanda externa, devela la debilidad del sector agrario para proveer un flujo estable de divisas, lo que se constata por la baja del 15 % en las ventas de banano y de aproximadamente del 50% en las exportaciones de cacao, café y camarón.

En la actividad industrial el débil crecimiento registrado (1.5% frente a la caída del 7% del año anterior), alto endeudamiento empresarial, elevada demanda de insumos, así como los efectos adversos de la insuficiencia de infraestructura: electricidad, transporte, comunicaciones y la ausencia de un programa de reestructuración productiva, niegan la posibilidad de autofinanciación del sector así como para sustentar la dolarización.

En sector bancario la persistencia de la política de salvataje, con mayor endeudamiento público para fortalecer el fondo de liquidez bancario y la emisión de bonos para devolución de depósitos de la banca cerrada, un mayor deterioro de la cartera vencida, y la incapacidad de la AGD para efectivizar las garantías bancarias abortaron el objetivo de recuperación de la confianza en la banca como prerrequisito para su reconstitución como actividad estratégica de crecimiento.

En tal contexto productivo, a los que se suman: el compromiso asumido en la renegociación de los bonos BRADY por bonos Globales para el cumplimiento del servicio de la deuda con el requerimiento del crecimiento del PIB en 3% en el presente año y la caída del precio del petróleo US\$ 14 por barril (US\$ 20 precio presupuestado) se inscriben las perturbaciones que amenazan la precaria viabilidad de la dolarización y que desde el gobierno se buscan solventar con mayor presión fiscalista a través de la reforma tributaria y de un nuevo ajuste al gasto público privilegiando el compromiso suscrito con el FMI en la carta de intención última, no obstante el efecto recesivo de tales medidas.

2.- METAS Y OBJETIVOS

La administración de la **PROVEEDORES DE BUQUES Y CAMARONERAS PROBUCAM S. A.** Cumplió con las metas de comercialización propuestas en el periodo anterior, en el entorno económico que se señala en los párrafos precedentes.

3.- ASPECTOS OPERACIONALES

Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2000.



Los activos de la empresa son de \$172.497.51 que representa un incremento del 60,98% respecto del año anterior. El pasivo es de \$ 153.977.29 lo que nos da un 89,27% en relación de los activos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2000 la compañía tuvo una utilidad líquida de \$ 16.754.45 antes de la participación de trabajadores y empleados y el pago al impuesto a la renta.

4.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS DE AJUSTAR LOS REGISTROS CONTABLES DEL SUCRE FRENTE AL DÓLAR

La unidad monetaria de la República del Ecuador es el Sucre y el tipo de cambio con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América se fijado en S/. 25.000 por 1 US \$ al 10 de enero del 2000. En su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, El Gobierno del Ecuador anunció la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio en S/. 25.000 por 1 US \$; así como también ha emitido la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador.

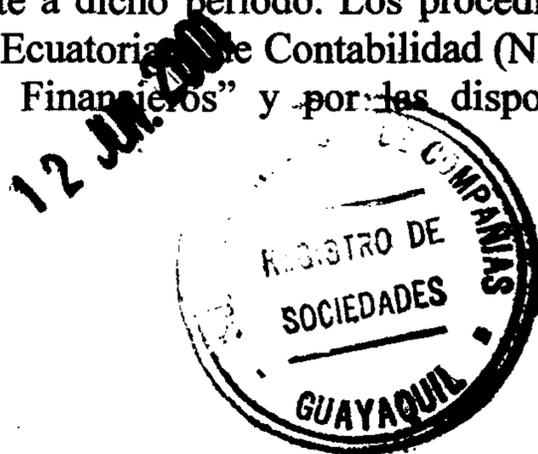
La disposición Transitoria Séptima de la mencionada Ley establece que las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, efectuaran la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

Considerando los efectos de la devaluación del sucre, unidad monetaria del Ecuador y el efecto que esa devaluación tendría en los estados financieros, al momento de convertirlos a dólares de los Estados Unidos de América, es necesario efectuar ciertos ajustes a los estados financieros, se ha hecho necesario aplicar la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17.

Esta Norma debe ser aplicada al ajustar los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición, por la brecha entre las tasas de inflación y devaluación acumulada, a partir de diciembre de 1991, hasta la fecha de transición.

REEXPRESIÓN MONETARIA INTEGRAL APLICABLE A LOS ESTADOS FINANCIEROS HASTA LA FECHA DE TRANSICIÓN

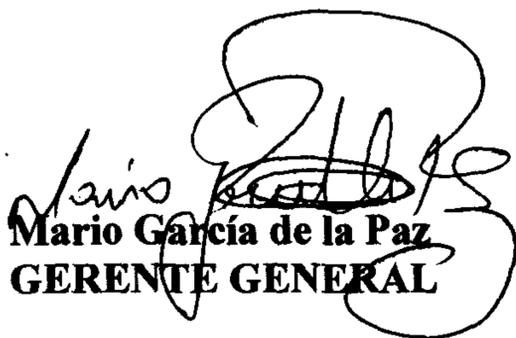
A partir del 1 de enero del 2000, las partidas no monetarias del balance general deben ser ajustadas con el propósito de reconocer los efectos de la inflación, ente el 1 de enero del 2000 y la fecha de transición. Para determinar y registrar este ajuste se debe utilizar el porcentaje de ajuste por inflación correspondiente a dicho período. Los procedimientos de ajuste son aquellos establecidos por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) No. 16 "Corrección Monetaria Integral de Estados Financieros" y por las disposiciones legales vigentes.



5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERIODO 2001

- A) Redimensionar la empresa de acuerdo a las exigencias del entorno económico y del nuevo esquema de monetario de dolarización, así como buscar nuevos mercados para complementar los tradicionales, a fin de elevar el nivel de ventas que signifiquen rentabilidad del capital de los accionistas.
- B) Aprobar un presupuesto acorde a las necesidades para gastos de viajes de funcionarios, técnicos y vendedores de la empresa.

Atentamente,


Mario García de la Paz
GERENTE GENERAL

Guayaquil, junio 8 del 2001

11/2 JUN 2001

